

correspondientes al Ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, se informa que están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

En Tabanera La Luenga, 19 de Mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Julián Conde Santos.—23.816.

PROFESIONALES ELÉCTRICOS DE MURCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Profesionales Eléctricos de Murcia, S.A.», de fecha 13 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 23 de junio de 2004, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día, 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el informe de auditoría.

Murcia, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Triviño Pardo.—24.042.

PROMOCIONES GANADERAS TROLENSSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial La Paz, 7, en Teruel, el día 19 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Teruel, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Asensio Martín.—24.055.

PROMOCIONES ISLA, S.A.

Anuncio de reactivación

La Junta General de la sociedad «Promociones Isla, S.A.», celebrada con el carácter de Universal el 26 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad, cesando el Liquidador don Santiago de Isla Esteban y designado Administrador único a don Santiago de Isla Esteban.

Valladolid, 27 de abril de 2004.—Santiago de Isla Esteban, Administrador único.—23.740.

PROMOCIÓN FARMACÉUTICA CORPORATIVA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera en el edificio de Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral), Km. 11,800, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2003 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Presidente, Olegario Diez Navas.—23.885.

PROMOTORA CLUB SOCIAL TORRELAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Promotora Club Social Torrelago, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 17 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la urbanización «Torrelago», de Laguna de Duero (Valladolid), edificio Club Social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Laguna de Duero, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Cañas García-Rojo.—24.041.

PROPIETARIOS DEL CENTRO CULTURAL, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de socios, a celebrar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social, Sa Plaça, 4, 07730 Alaior (Menorca), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de cesión en usufructo del inmueble de la sociedad a la entidad Centro Cultural, Agrícola, Mercantil e Industrial de Alaior.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en Junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alaior (Menorca), 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Pons Quintana.—23.789.

PROYCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, señalando al efecto el día 23 de Junio de 2004, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio Social, sito en la calle Antonio Navarro, s/n, Torviscas Parc. 5 Apartamentos Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2003, comprensivas del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación igualmente si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósito de cuentas en el registro mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Adeje (Tenerife), 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Alcalá—Galiano Imbert.—23.849.

PROYECTOS, EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Cruceiro, n.º 17, bajo A, en Pontevedra. A las once horas, del próximo 25 de junio o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del balance y de la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Pontevedra, 12 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Hermida Solla.—24.061.

PUNTO INMOBILIARIO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 23 de Junio de 2004, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reducción del Capital social.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social.

Quinto.—Modificación del Título II—artículo 5.º Capital Social, de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de Facultades para protocolización de Acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Rogelio Caldeiro Reguera.—23.937.

QUEMBRE DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de Junio de 2004, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—23.941.

QUESERÍA MANCHEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social, situado en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad Quesería Manchega, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las cuentas anuales del Grupo Consolidado, Quesería Manchega, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—23.919.

RAMBERT 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

RAMSES 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta General y Universal de Socios de Rambert 2001, S. L., y el socio único de Ramses 2000, S. L., han acordado, el día 8 de abril de 2004, por unanimidad, la fusión por absorción de Rambert 2001, S. L., (sociedad absorbente) y Ramses 2000, S. L., (sociedad absorbida). En razón de ello, la sociedad Ramses 2000, S. L., se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad absorbente Rambert 2001, S. L., de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito, en fecha 10 de marzo de 2004, por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados y los balances de fusión.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos y decisiones de fusión, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de abril de 2004.—El Administrador único de Rambert 2001, S. L.—El Administrador único de Ramses 2000, S. L. U. Jorge Torres Sancho.—22.994.
y 3.ª 27-5-2004